SUPLEMENTO Á EL BALEAR.

PALMA.—SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1849.

Hemos recibido periódicos por via de Valencia. Las noticias de Madrid alcanzan al 18. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando consejero real ordinario á D. Juan Butler, intendente general del ejercito.

Otro nombrando para esta vacante al conde de la Romera.

Real órden disponiendo que en lo sucesivo ningun catedrático, agregado ó ayudante de las universidades é institutos pueda pasar à Madrid ni al estrangero en ninguna época del año, ni aun en tiempo de vacaciones, sin espresa licencia del gobierno.

CORTES.

SENADO.

Celebró sesion el dia 14, y despues de enterado de varios nombramientos para comisiones, oyó un proyecto de ley de reemplazo del ejército que leyó el señor ministro de la Gobernacion. En seguida aprobó varios dictámenes sobre aptitud legal de algunos senadores, y despues del juramento prestado por otros se levantó la sesion.

CONGRESO.

El dia 17 celebró sesion, comenzando por dos interpelaciones del diputado señor Rivero, sobre la prision del señor Buceta, sobre la espulsion del señor Garcia Pego, y sobre las ilegalidades que, segun los progresistas, se han cometido en las recientes elecciones de ayuntamientos.

Terminadas las interpelaciones, la camara entró en el exàmen de la importantisima cuestion que promovia la proposicion de los señores Sanchez Silva, Amblart y otros diputados, relativa à las provincias vascongadas.

NOTICIAS NACIONALES.

La comision nombrada por el senado para informar sobre la ley de reemplazos se compone de los generales señores O'Donell, Mazarredo, conde de Balmaseda, Concha, y del jurisconsulto señor Huet.

En la *Reforma* del 15 se lee lo siguiente:

«Ayer se presentaron al capitan general de este distrito mas de cien oficiales y gefes del ejército, que habiendo estado separados del servicio desde 1843 vuelven á él á virtud de una disposicion del gobierno, que ha recaido sobre una exposicion hecha por los referidos gefes y oficiales. Segun tenemos entendido el gobierno ha revalidado los empleos y grados concedidos á aquellos por el duque de la Victoria, y con la antigüedad de sus nombramientos.

Esta medida del gobierno merece nuestra mas sincera adhesion, porque con ella se reparan injusticias que nadie puede desconocer; pero si aprobamos la medida indicada estamos muy distantes de satisfacernos con ella, porque de ningun modo nos puede satisfacer nada que no sea el reconocimiento genuino y completo, en principio, de todos los actos emanados del gobierno legitimo de la regencia del invicto duque de la Victoria. El gobierno está en el deber de hacerlo asi, tanto mas, cuanto que ha reconocido y está reconociendo todos los dias la justicia de nuestras observaciones en este punto, sin que basten á desvirtuarlas las soñadas dificultades que podria ofrecer su aplicacion como regla general, pues que para evitar abusos podian adoptarse reglas particulares que los hicieran imposibles.

Volviendo al suceso que motiva este articulo debemos decir que el Excmo. señor capitan general se manifestó en estremo afable con los oficiales que ayer se presentaron para saber la órden de su rehabilitacion, habiéndoles manifestado repetidas veces que se gloriaba ver entrar nuevamente en las filas del ejército á una juventud brillante, llena de gloria, de porvenir, y que tanto habia contribuido al afianzamiento de nuestras instituciones.»

Leemos en *La Administracion* las siguientes líneas:

En todas las direcciones generales dícese que va à verificarse un arreglo general, y asi necesariamente habrá de suceder para que puedan realizarse algunas reformas que hemos combatido como inconvenientes y prematuras. Cuanto tiene relacion con este pensamiento es objeto de una reserva que no censuramos hoy, pero que nos impide informar como quisiéramos à nuestros apreciables suscritores. Esperamos de la rectitud de todos los gefes que para las alteraciones que se busquen no prescindan de la aptitud, honradéz y servicios, cualidades que quisiéramos precedieran siempre à los favores que el gobierno puede dispensar.

La comision de presupuestos tuvo el 15 una sesion importante, con la asistencia del Sr. ministro de la Guerra. Discutiase el presupuesto de este ramo, y naturalmente dió lugar á un vasto debate, en el cual tomaron parte diferentes diputados, y entre ellos el señor Moron. La mayoria está de acuerdo en la necesidad de hacer en este ramo todas aquellas economias compatibles con las necesidades de nuestra situacion esterior é interior: unos quieren para esto disminuir considerablemente nuestro ejército; otros, que consideran necesario el que este se mantenga en un pie respetable, como elemento de órden, mas que como fuerza dispuesta à entrar en las eventualidades de una guerra europea, en la cual el puesto de la España es el de la neutralidad mas estricta, se fijan, no tanto en disminuir las fuerzas, como en aminorar por medio del órden y de la economia los gastos que lleva tras sí la administracion militar. No hay quien no esté convencido de que con una voluntad enérgica y perseverante pueden realizarse grandisimas economias en el ramo de hospitales militares, en el de utensilios, en el de la administracion militar, hoy tan costosa; en los altos sueldos de los capitanes generales, economias que alivien el presupuesto y permitan al mismo tiempo consagrar al material de guerra toda la atencion que este exige.

Un diario conservador y amigo del gobierno encarece la necesidad urgente de que se presenten pronto à las cortes para ser examinados en la actual legislatura los còdigos civil y de procedimientos. Es en efecto una gran necesidad social para nuestro pais.

Lo mismo decimos respecto al concordato. Por mas grave y delicada que sea esta materia, no nos esplicamos bien la lamentable lentitud con que caminan las negociaciones con la Santa Sede para el arreglo de los negocios eclesiàsticos, cuando al discutirse en las cortes la ley que autorizaba al gobierno para entrar en ellas, se hizo concebir al pais la esperanza de que muy pronto serian llevadas á feliz término. No se olvide que esta cuestion toca à los mas altos intereses politicos, materiales y religiosos de la España, y que nunca acaso podremos hallar tan propicia como hoy à la corte de Roma, á à la que la España acaba de prestar tan grandes como desinteresados servicios.

En una de las proximas sesiones del congreso la oposicion conservadora presentará un proyecto de ley sobre incompatibilidades. Parece que el señor Gonzalo Moron ha tomado á su cargo el apoyar esta proposicion. Tambien se dice que la minoria progresista, tan luego como el gabinete, por medio de la presentacion de diferentes leyes, haya desenvuelto su programa politico-económico para la actual legislatura, piensa presentar algunas medidas importantes á la consideracion de las cortes.

Es probable que en la semana proxima presente el gobierno al congreso un proyecto de ley organizando el tribunal mayor de cuentas, y poniéndolo en armonia al espiritu que reina en el de contabilidad.

El dia 20 debió reunirse el congreso en secciones para nombrar las comisiones que han de entender en el examen de las leyes de contabilidad, mejora de puertos, libertad de imprenta y demàs pendientes en la càmara popular.

Ha llegado á la corte el Exmo. señor don Juan Donoso Cortés, marques de Valdegamas y ministro plenipotenciario de S. M. la reina de España en la corte de Berlin.

Ha sido preso en su casa, ignorándose hasta ahora los motivos, el coronel don José Olivan.

Un periódico progresista anuncia que han surgido nuevas dificultades en la lamentable cuestion de palacio, con motivo del nombramiento de un nuevo empleado sin dar conocimiento de ello al ministro de estado. Parece sin embargo que la cuestion se ha resuelto de una manera satisfactoria.

Una correspondencia de Algeciras, fecha del 10, asegura haber terminado felizmente las diferencias entre Marruecos y la Francia, habiendo accedido el emperador á todas las exigencias de la república.

El 8 habia llegado á la bahia de Algeciras la fragata de guerra francesa *La Pomone*, que conducia al cónsul de aquella nacion en Gibraltar, y al comandante de la fragata inglesa *L' Arrogant*.

Los cónsules de Tànger, Casa-blanca, etc. han sido repuestos en sus destinos.

Los hebreos refugiados en Gibraltar vuelven á sus hogares.

De Algeciras escriben con fecha del 11 lo siguiente.

«Hace dos dias llegò à Gibraltar el famoso Garibaldi en un buque de guerra sardo, que politicamente puso á su disposicion el gobierno de Cerdeña para que saliese de sus estados, con órden de que se le entregasen à su desembarco diez mil francos, que ha rehusado.

Sé de un modo positivo que el gobernador inglés le obliga á salir de Gibraltar en un breve plazo, y que Garibaldi ha solicitado de nuestro consul le refrende el pasaporte para venir á esta ciudad por algun tiempo, y pasar luego à Cadiz, nuestro consul, creo, se ha negado à ello, sin duda por instrucciones que tenga del gobierno, y supongo que se hará una consulta al ministerio para saber si se accederá á su súplica ò no.»

Si la anterior noticia es cierta, nosotros, que no hemos sido admiradores entusiastas ni de las hazañas ni de la línea política de Garibaldi seremos sin embargo los primeros en pedir se le habran las puertas de la hospitalaria España.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Francia.—*L' Estafette* del 13 dice lo siguiente:

Ayer por la tarde habian sido ya arrancados casi en todas partes los carteles de Mr. Carlier. los solos ejemplares que restaban pegados à las paredes estaban cubiertos de lodo y de otras muestras de la indignacion del pueblo.

En los teatros, en los cafés, en los corrillos y en todas partes, tanto por parte de los vecinos, como de los proletarios, no se oia otra voz que la de reprobar tan irritante y provocativo cartel.

Todo esto no ha sido obstàculo para que el *Constitucional* haya insertado esta mañana el cartel, precedido de las lineas siguientes:

Hoy se ha fijado en Paris una proclama del nuevo prefecto de policia, que ha sido muy bien recibida. El lenguaje es franco y claro, y las masas aman la claridad y la franqueza. Mr. Carlier expresa lo que quiere combatir, y lo que él entiende proteger. Nosotros creemos que el apoyo que reclama no le faltará.

Nada hay mas imponente que la calma que reina en Paris desde la aciaga proclama de Mr. Carlier. Especialmente en los grandes centros de industria estàn bien dispuestos los operarios à contestar à esta especie de provocacion por un silencio y una actividad que forman un gran contraste con el lenguaje oficial.

El presidente de la república, cansado de las exigencias de la mayoria y de las votaciones condicionales de los partidos del lado derecho, ha debido manifestar la intencion de formar muy en breve un gabinete que se aproxime al partido de la izquierda de una manera bastante marcada.

El tribunal de justicia reunido en Versalles para juzgar à los conspiradores de Paris del 13 de junio, ha dictado sentencia el 13 del corriente condenando à veinte de ellos à la deportacion, y à cuatro y cinco años de prision.

El gobierno francés ha hecho dos comunicaciones importantes á la asamblea nacional: la una de haber mandado poner en libertad à 700 insurgentes de junio confinados en Belle Isle, quedando 500 esceptuados de esta medida; la otra es un proyecto de deportacion en virtud del cual esta pena no llevarà consigo la muerte civil sino la degradacion civica, y se cumplirà en las islas marquesas y en la ciudadela *Zaonzzée*.

Hungria.—Escriben de Viena el 6 à la *Gaceta de Breslau:*

Una calma siniestra reina en Hungria. La nobleza se retira á sus tierras, y parece querer organizar la resistencia pasiva contra el nuevo órden de cosas.

Hoy se ha publicado la ley concerniente á la organizacion judicial de la Hungria. Todas las jurisdicciones especiales serán abolidas, todos los habitantes son iguales ante la ley y los tribunales. Los jueces nombrados por el estado son inamovibles; la institucion del jurado queda aplazada.

Bélgica.—Dos congresos muy diferentes quieren establecer en Bélgica: el uno oculto, el otro pùblico. Se ha formado en Bruselas un comité en comunicacion con Madrid y Oporto para trasmitir à España y Portugal, los recursos y subsidios de la santa alianza, con el objeto de restablecer en la peninsula ibérica (atendiendo à la Francia) la legitimidad pura.

Austria.—Un periódico de Viena publica una carta de Constantinopla con la fecha del 27 de octubre que confirma lo que ya se habia dicho relativamente al arreglo de la cuestion de los refugiados húngaros. Fuad-Effendi dice á su gobierno que ha tenido una primera entrevista con el conde de Nesselrode, y que todo le induce á creer que el emperador de Rusia no insistirà en pedir la estradiccion de los refugiados, no habiendo temor por consiguiente de que se turbe la paz universal. No indica sin embargo Fuad-Effendi con que condiciones ha hecho el emperador esta importante concesion.

Al *Lloyd* dicen de Tenedor el 21 de octubre, que habian llegado à aquel puerto tres navios de tres puentes, cuatro mas pequeños y un vapor, ingleses, cuya escuadra debia anclar en los Dardanelos, donde iria à parar tambien la francesa. El paquete de vapor francés *El Lunor* ha encontrado la escuadra de la misma nacion el 26 de octubre á quince millas de Malta.

Imprenta Balear á cargo de P. J. Umbert.